

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Requisitorias.

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez ó Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y agentes de la Policía judicial, procedan a la busca, captura y conducción de aquellos, poniéndolos a disposición de dicho juez ó Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 538 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 664 del Código de Justicia Militar y 367 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

6035

ALONSO, Manuel; natural y vecino de Torrestia, en la República Argentina en la actualidad, de estado soltero, profesión labrador, hijo de María; domiciliado últimamente en Torrestia; procesado por el delito de disparo de arma de fuego y lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Murias de Paredes para constituirse en prisión, acordada por la Superioridad.

6036

ALONSO FERNANDEZ, Jesús; hijo de Manuel y María, natural de Luroco, provincia de Orense, de veintidós años, estado soltero, profesión jornalero, vecindado en Laroco, Juzgado de Trives, provincia de Orense; procesado por haber faltado a la concentración ordinaria dispuesta por Real orden de 7 de Febrero último; comparecerá, dentro del término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Murcia, número 37, D. Enrique Alvarez Lsya, en la Plaza de Vigo, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado en rebeldía. = Vigo, 29 de Abril de 1913. = El Comandante, Juez instructor, Enrique Alvarez. JG—3368

6037

ALONSO GARRIDO, Ramón; natural de Ricobas, de estado casado, profesión jornalero, de treinta y siete años; domiciliado últimamente en Calator; procesado en causa por incendio; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Puebla de Sanabria, para constituirse en prisión y ser indagado.

6038

ALVAREZ ALVAREZ, Manuel; hijo de Barnabé y Aludes, natural de La Vega, provincia de León, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, estatura 1,700 metros; domiciliado últimamente en La Vega, provincia de León; procesado por haber faltado a concentración al ser llamado para su destino a Cuerpo; comparecerá, en término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el segundo Teniente del 6.º Regimiento Montado de Artillería D. Leandro Martín Calvo, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde. = Valladolid, 6 de Mayo de 1913. = El segundo Teniente, Juez instructor, Leandro Martín. JG—3395

6039

ALVAREZ GARCIA, Demetrio; hijo de Felipe y Camila, natural de Salamón, Ayuntamiento de Salamón, provincia de León, de veintidós años, estatura 1,885 metros; domiciliado últimamente en Salamón, provincia de León; procesado por haber faltado a concentración al ser llamado para su destino a Cuerpo; comparecerá, en término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el primer Teniente, Juez instructor, del 6.º Regimiento Montado de Artillería, D. Manuel Acosta y Madrazo, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde. = Valladolid, 6 de Mayo de 1913. = El primer Teniente, Juez instructor, Manuel Acosta. JG—3394

6040

ALVAREZ GONZALEZ, Manuel; hijo de Manuel y Josefa, natural de Prados, Ayuntamiento de ídem, provincia de Oviedo, estado soltero; profesión ajustador, de veintidós años, estatura 1,658 metros; domiciliado últimamente en Prados; procesado por falta de incorporación a filas; comparecerá, en término de treinta días, ante el señor Juez instructor de la séptima Comandancia de Tropas de Intendencia. = Valladolid a 5 de Mayo de 1913. = El Juez instructor, Daniel Peña. JG—3383

6041

ALVES MARTINS, Antbal; natural de Castelaes (Portugal), estado casado, profesión jornalero, de veintiseis años; domiciliado últimamente en Vigo; procesado por infracción de la ley de Emigración; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Vigo. 5903

6042

AMOROS AMOROS, Luis Fernando; hijo de Luis y Remedios, natural de Monforte, estado soltero, profesión tejedor, de dieciséis años; domiciliado últimamente en Alcoy; procesado por robo; comparecerá, en término de diez días, ante la Audiencia de Alicante. 5944

6043

ANGULO BREÑAS, Gerardo (a) El Chule; natural de Zambrana, estado soltero, profesión zapatero, de treinta años; domiciliado últimamente en Zambrana; procesado por sustracción de bacalao y latas de conserve; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Laguardia, a prestar declaración indagatoria en sumario que se le sigue por el mencionado delito. 6019

6044

ARES FERNANDEZ, Gaspar; hijo de Ignacio y Josefa, natural de Torneros de Samén, provincia de León, estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; procesado por la falta de incorporación a filas; comparecerá, en término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el señor Juez instructor, Capitán del Regimiento Lanceros de Farnesio, 5.º de Caballería, D. Eduardo Suárez Ros-Iló, de guarnición en Valladolid, y aljamez en el Cuartel del Conde Anáñez. = Valladolid, 6 de Mayo de 1913. = El Capitán, Juez instructor, Eduardo Suárez. JG—3378

6045

ARGÜELLES JOGLAR, Marcelino; hijo de Miguel e Isidora, de veintinueve años, estado soltero, profesión labrador, natu-

ral de Inflesto, vecino de Valloval, donde residía últimamente, de regular estatura, bien formado, pelo y ojos castaños, cara redonda, color moreno, barba afeitada, usa bigote y viste boina azul, traje paño obscuro a rayas, zapatos y camisa blancos; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del partido de Inflesto, con el fin de contestar a los cargos que contra él resultan en el sumario que se le instruye por lesiones a José López González, y ser constituido en prisión. 6014

6046

ARMANDO GARCIA, Santos; hijo de Juan y de Joaquina, natural de la Fábrica de Trubia, Ayuntamiento del mismo, provincia de Oviedo, estado soltero, profesión panadero, de veintidós años, estatura 1,680 metros; domiciliado últimamente en la Fábrica; procesado por falta de incorporación a filas; comparecerá, en término de treinta días, ante el señor Juez instructor de la séptima Comandancia de Tropas de Intendencia. = Valladolid a 5 de Mayo de 1913. = El Juez instructor, Daniel Peña. JG—3382

6047

ARRIBAS GARCIA, Desiderio; hijo de Manuel y de María, natural de Hoyuelos de la Sierra (Burgos), estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en Hoyuelos de la Sierra (Burgos); Juzgado de primera instancia de Baías de los Infantes, estatura 1,650 metros; procesado por haber faltado a la concentración dispuesta por Real orden de 7 de Febrero último (D. O. número 30); comparecerá, en el término de treinta días, contados desde el día que se publique esta requisitoria, ante el señor Juez instructor, Capitán del 2.º Regimiento Montado de Artillería de Campaña, D. Antonio Entero Harranz, en el Cuartel de Vicálvaro (Madrid) — Vicálvaro, 13 de Mayo de 1913. = El Capitán, Juez instructor, Antonio Entero. JG—3385

6048

AUGUSTO LOPEZ, Antonio; natural de Mirandela, provincia de Trasmontes (Portugal); domiciliado últimamente en el pueblo de Fecas de Ojma, profesión jornalero, estado soltero; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Verín, para ser constituido en prisión, en el término de diez días, por consecuencia de causa criminal que se le siguió por el delito de hurto. 5999

6049

AZNAR LO, Mariano; hijo de Joaquín y de María, natural de Moyuela, estado casado, profesión medidor de granos, de sesenta y un años; domiciliado últimamente en Zaragoza; procesado por el delito de estafa; comparecerá, en término de ocho días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Pilar, de Zaragoza, a fin de hacerle cumplir la pena de un año, diez meses y veintidós días de prisión correccional a que fué condenado. 5914

6050

BARCIA, Amador; profesión dependiente, de cincuenta años, de estatura y carnes regulares, con bigote canoso, y viste decentemente; domiciliado últimamente en el Pesse de Santa Eogracia; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría del Sr. López de Pando. 5971

(Continúa en la pág. 1160.)

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

RELACIÓN provisional de la situación de los Ayuntamientos obligados á tener Contador de sus fondos, que se publica en cumplimiento de lo prevenido en la Real orden de 15 de Febrero último.

PROVINCIAS	AYUNTAMIENTOS QUE DEBEN TENER CONTADOR CON ARREGLO A LO QUE DISPONE EL ARTÍCULO 156 DE LA LEY MUNICIPAL	AYUNTAMIENTOS QUE TIENEN CONTADOR, NOMBRADOS CON LOS REQUISITOS LEGALES	AYUNTAMIENTOS QUE HAN DADO CUENTA DE LA VACANTE, HABIÉNDOSE ANUNCIADO EL OPORTUNO CONCURSO	OBSERVACIONES
Alava	»	»	»	Exceptuada esta provincia por Real orden de 18 de Diciembre de 1897.
Albacete.....	Capital y Hellín.....	Capital y Hellín.....	»	»
Alicante.....	Capital, Alcoy, Denia, Elche, Novelda, Orihuela y Villena.....	Capital, Alcoy, Elche y Villena.....	Denia y Orihuela.....	Novelda. Pendiente de toma de posesión.
Almería.....	Capital, Cuevas y Huércal-Overa.....	Capital.....	Cuevas y Huércal, Overa.....	»
Ávila.....	Capital.....	Capital.....	»	»
Badajoz.....	Capital, Almendralejo, Azuaga, Don Benito, Jerez de los Caballeros, Mérida, Villafranca de los Barros y Villanueva de la Serena.....	Capital, Almendralejo, Azuaga, Jerez de los Caballeros, Mérida y Villafranca de los Barros.....	Don Benito.....	Villanueva de la Serena. Pendiente de datos pedidos al Gobernador. Manacor. Pendiente de antecedentes pedidos al Gobernador.
Baleares.....	Capital, Mahón y Manacor.....	Capital y Mahón.....	»	»
Barcelona.....	Capital, Badalona, Berga, Granollers, Igualada, Manresa, Mataró, Sabadell, Sarriá, Tarrasa, Vich, Villafranca del Panadés y Villanueva y Geltrú.....	Capital, Badalona, Igualada, Manresa, Mataró, Sabadell, Sarriá, Tarrasa, Vich y Villanueva y Geltrú.....	Granollers.....	Berga. Pendiente de antecedentes reclamados al Gobernador. Villafranca del Panadés. Pendiente de reclamación.
Burgos.....	Capital y Miranda de Ebro.....	Capital y Miranda de Ebro.....	»	»
Cáceres.....	Capital, Plasencia y Trujillo.....	Capital, Plasencia y Trujillo.....	»	»
Cádiz.....	Capital, Alcalá de los Gazules, Algeciras, Arcos de la Frontera, Ceuta, Chiclana, Jerez de la Frontera, La Línea, Medinasiónia, Olvera, Puerto Real, Puerto de Santa María, San Fernando, Sanlúcar de Barrameda, Tarifa y Vejer de la Frontera.....	Capital, Algeciras, Arcos de la Frontera, Ceuta, Jerez de la Frontera, La Línea, Medinasiónia, Olvera, Puerto Real, Puerto de Santa María, San Fernando y Sanlúcar de Barrameda.....	Alcalá de los Gazules, Tarifa y Vejer de la Frontera.....	Chiclana. Pendiente de datos pedidos al Gobernador.
Canarias.....	Capital, La Laguna, Las Palmas, Puerto de la Cruz y Telde.....	Capital, La Laguna y Las Palmas.....	Puerto de la Cruz y Telde.....	Pendiente de resolución la reclamación presentada para que los Cabildos de la capital, Gran Canaria y Las Palmas, tengan Contador con los requisitos legales.
Castellón.....	Capital, Burriana, Villarreal y Vinaroz.....	Capital, Burriana y Villarreal.....	»	Vinaroz. Pendiente de datos pedidos al Gobernador.
Ciudad Real...	Capital, Alcázar de San Juan, Daimiel, Manzanares, Tomelloso y Valdepeñas.....	Capital, Alcázar de San Juan, Manzanares y Valdepeñas.....	Tomelloso.....	Daimiel. Pendiente de datos pedidos al Gobernador.

Córdoba.....	Capital, Aguilar, Baens, Bálmez, Bajalanco, Cabra, Castro del Río, Hinojosa del Duque, Lucena, Montilla, Montoro, Pozoblanco, Priego, Puente de Jénil, Pueblo Nuevo del Terrible, Lute y Villanueva de Córdoba.....	Capital, Balsa, Bajalanco, Castro del Río, Montilla, Montoro, Priego y Puente de Jénil.....	Aguilar, Bálmez, Hinojosa del Duque, Lucena, Pozoblanco, Pueblo Nuevo del Terrible y Villanueva de Córdoba...	Cabra. Pendiente de toma de posesión. Rato. Pendiente de datos pedidos al Gobernador. Santiago. Pendiente de que se resuelva la reclamación contra el concurso anunciado.
Coruña.....	Capital, Ferrol y Santiago.....	Capital y Ferrol.....	"	"
Cuenca.....	Capital.....	Capital.....	"	"
Gerona.....	Capital, Figueras, Olot y San Feliú de Guixols.....	Capital, Figueras y Olot.....	San Feliú de Guixols.....	"
Granada.....	Capital, Baza, Guadix, Loja y Motril.....	Capital, Guadix, Loja y Motril.....	Baza.....	"
Guadalajara.....	Capital.....	Capital.....	"	"
Guipúzcoa.....	"	"	"	Exceptuada esta provincia por Real orden de 18 de Diciembre de 1897.
Huelva.....	Capital, Ayamonte, Calañas, Minas de Riotinto, Moguer, Nerva y Zalamea la Real.....	Capital, Ayamonte, Minas de Riotinto, Nerva y Zalamea la Real.....	Calañas y Moguer.....	"
Huesca.....	Capital y Jaca.....	Capital.....	Jaca.....	"
Jaén.....	Capital, Alcalá la Real, Andújar, Baeza, La Carolina, Linares, Martos, Porcuna, Torredonjimeno y Ubeda.....	Capital, Andújar, Baeza, La Carolina, Linares, Martos y Ubeda.....	Alcalá la Real, Porcuna y Torredonjimeno.....	"
León.....	Capital y Astorga.....	Capital y Astorga.....	"	"
Lérida.....	Capital.....	Capital.....	"	"
Logroño.....	Capital, Calahorra y Haro.....	Capital y Haro.....	"	Calahorra. Pendiente de datos pedidos al Gobernador.
Lugo.....	Capital y Monforte.....	Capital y Monforte.....	"	"
Madrid.....	Capital, Alcalá, Aranjuez, San Lorenzo de El Escorial, San Martín de Valdeiglesias y Vallecas.....	Capital, Alcalá, Aranjuez, San Lorenzo de El Escorial y Vallecas.....	"	San Martín de Valdeiglesias. Pendiente de antecedentes pedidos al Gobernador.
Málaga.....	Capital, Alora, Antequera, Archidona, Coín, Cortes de la Frontera, Ronda y Vélez-Málaga.....	Capital, Antequera, Archidona y Ronda.....	Alora, Coín, Cortes de la Frontera y Vélez-Málaga.....	"
Murcia.....	Capital, Aguilar, Caravaca, Cartagena, Cieza, Jumilla, La Unión, Lorca, Mazarrón, Mata, Totana, Yecla.....	Capital, Aguilar, Caravaca, Cartagena, Cieza, Jumilla, La Unión, Lorca, Mazarrón y Totana.....	"	Mula. Pendiente de datos pedidos al Gobernador. Yecla. Pendiente de que nombre el Ayuntamiento.
Navarra.....	"	"	"	Exceptuada esta provincia por Real orden de 17 de Diciembre de 1897.
Orense.....	Capital.....	Capital.....	"	"
Oviedo.....	Capital, Aller, Avilés, Gijón, Langreo, Luanco, Llanes, Mieres, Pravia y Siero.....	Capital, Aller, Avilés, Gijón, Langreo, Llanes y Mieres.....	Luanco y Siero.....	Pravia. Pendiente de antecedentes.
Palencia.....	Capital.....	Capital.....	"	"
Pontevedra.....	Capital, Estrada, Puenteareas, Villagarcía de Aza y Vigo.....	Capital, Puenteareas y Vigo.....	Villagarcía.....	Estrada. Pendiente de reclamación.
Salamanca.....	Capital, Béjar y Ciudad Rodrigo.....	Capital y Béjar.....	Ciudad Rodrigo.....	"
Santander.....	Capital, Castro Urdiales, Laredo, San Juan de los Ríos y Torrelavega.....	Capital y Castro Urdiales.....	Laredo, Santeña y Torrelavega.....	"
Segovia.....	Capital y Espinosa.....	Capital.....	Espinosa.....	"

PROVINCIAS	AYUNTAMIENTOS QUE DEBEN TENER CONTADOR CON ARRREGLO A LO QUE DISPONE EL ARTÍCULO 158 DE LA LEY MUNICIPAL	AYUNTAMIENTOS QUE TIENEN CONTADOR NOMBRADO CON LOS REQUISITOS LEGALES	AYUNTAMIENTOS QUE HAN DADO CUENTA DE LA VACANTE, HABÉNDOSE ANUNCIADO EL OPORTUNO CONCURSO	OBSERVACIONES
Sevilla.....	Capital, Alcalá de Guadaíra, Constantina, Dos Hermanas, Écija, Estepa, Labuja, Lora del Río, Marchena, Morón, Osuna y Utrera.....	Capital, Constantina, Carmona, Écija, Estepa, Marchena, Morón, Osuna y Utrera.....	Valla.....	Alcalá de Guadaíra y Lora del Río. Pendientes de datos pedidos al Gobernador. Dos Hermanas y Lebija. Pendientes de resolución las reclamaciones presentadas.
Soria.....	Capital.....	Capital.....	Valla.....	Reus. Pendiente de toma de posesión.
Tarragona.....	Capital, Reus, Tortosa y Valla.....	Capital y Tortosa.....	Capital.....	»
Teruel.....	Capital.....	Capital.....	Capital y Talavera de la Reina.....	»
Toledo.....	Capital y Talavera de la Reina.....	Capital y Talavera de la Reina.....	Capital.....	»
Valencia.....	Capital, Alcira, Aljemesí, Caragante, Cullera, Gandía, Játiba y Onteniente.....	Capital, Caragante, Cullera, Gandía, Játiba y Onteniente.....	Alcira, Aljemesí, Liria, Requena y Sueca.....	Alcira y Sagunto. Pendientes de datos reclamados al Gobernador.
Valle de Aragon.....	Capital y Medina del Campo.....	Capital y Medina del Campo.....	Capital.....	Excepcionada esta provincia por Real orden de 18 de Diciembre de 1897.
Zamora.....	Capital y Toro.....	Capital y Toro.....	Capital, Calatayud y Tarazona.....	»
Zaragoza.....	Capital, Calatayud y Tarazona.....	Capital, Calatayud y Tarazona.....	Capital, Calatayud y Tarazona.....	»

En cumplimiento de lo que previene el apartado 7.º de la Real orden de 15 de Febrero último, publicada en la GACETA DE MADRID, para que todos aquellos que lo crea oportuno, puedan reclamar con arreglo a esta relación provisional ante esta Dirección General de Administración, Madrid, 11 de Junio de 1913. — El Director general, Joaquín Chaparrista.

- 6051
BAROJA, Francisco; que el día 10 de Mayo estuvo en Guadalupe; tiene de veintiocho á treinta años, color moreno, altura regular, delgado; viste traje negro, gabán color pardo, cuello blanco, corbata obscura, gorra de casco color caniza, y bigote pequeño; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Guadalupe, para recibirle declaración en causa por sustracción, teniendo acordada su detención. 6012
- 6052
BARREDA FELIX, Isaac; de veintidós años, de estado soltero, profesión labrador, hijo de Tomás y de Rosa, natural y vecino de Tirig, en cuyo pueblo ha tenido su último domicilio; comparecerá, en término de diez días, ante la Audiencia Provincial de Castellón, por haberse decretado su prisión provisional en el sumario instruido contra el mismo y otros, por tentativa de violación y allanamiento de morada, bajo apercibimiento, si no lo verifica, de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio que hubiere lugar con arreglo á Ley. 5942
- 6053
BARRERA CARRERA, Juan; de cuarenta años, de estado viudo, natural de Arcos de la Frontera, hijo de Fernando y de María, profesión del campo; se presentará en la Cárcel de Jerez de la Frontera, en término de quince días, á responder de la causa por hurto que se le sigue en el Juzgado de Instrucción del distrito de San Miguel, de dicha población. 6015
- 6054
BELTRAN FRANCÉS, Isidoro; domiciliado últimamente en Bilbao; procesado por alzamiento de bienes; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Centro, de Bilbao. 6007
- 6055
BORREGO PRIETO, Celestino (s) Papeso; como de unos treinta años, estatura regular, moreno, con bigota negra, manos callosas y negras, como de cerrajero; viste traje de corte claro, boina y tapabocas, natural de Alcadefa, vecindado que estuvo en Veledomón de la Vega y San Millán de los Caballeros; comparecerá ante el Juzgado de Valencia de Don Juan, inmediatamente, á ser oído en sumario que se sigue por robo de metálico á Emilio Clemente, vecino de dicho San Millán el 18 de Mayo próximo pasado, y constituirse en prisión, por haber acordado su detención. 5891
- 6056
CARMONA ESPEJO, Francisco; domiciliado últimamente en la Aldea del Faján, término de Benamejí, provincia de Córdoba; procesado por estafa; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Córdoba. 6010
- 6057
CARRASCO SANCHEZ, Manuel; de unos treinta años, estatura regular, delgado, picado de viruelas, moreno, vecino de Morón, así como el individuo que le acompaña, de igual estatura, algo más grueso, muy chato, bastante moreno y que se dice ser conñado; comparecerán, en término de ocho días, ante el Juzgado de Instrucción de Arcos de la Frontera, á responder de los cargos que le resultan en causa por hurto de caballerías á don Pedro Jarava Martínez y D. Juan Aguilera Marín; bajo apercibimiento que, si no

lo verifican, les parará el perjuicio que haya lugar, con arreglo á Derecho. 6002

6058

CASAL EXPOSITO, José María; natural de Barcelona de los Montes ó Riotinto, de estado soltero, profesión minero, de treinta años; domiciliado últimamente en Riotinto; procesado por estafa; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Carmona, por haberse decretado su prisión provisional. 5954

6059

CASTAÑONTRAPIELLA, Teodoro; hijo de Antonio y Concepción, natural de Nembra, Ayuntamiento de Aller (Oviedo), de estado soltero, de veintidós años; se supone se halla en Rio Cuarto, provincia de Córdoba (República Argentina); procesado por falta á concentración á la Caja de Reclutamiento de Oviedo, en 1.º de Agosto último; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del sexto Regimiento Montado de Artillería, D. Angel Chafn Garofa, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado prófugo. — Valladolid, 6 de Mayo de 1913. — Angel Chafn. JG—3397

6060

COLOMER MONZÓ, Vicente; hijo de Antonio y Antonia, natural de Sagunto (Valencia), de estado soltero, profesión comerciante, de veintidós años; domiciliado últimamente en Sagunto; procesado por la falta grave de primera descripción; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Mallorca, número 13, D. Alvaro Leónó Ruiz, de guarnición en esta Plaza. — Valencia 8 de Mayo de 1913. — El Comandante, Juez instructor, Alvaro Leónó. JG—3386

6061

COLL ALBADALEJO, Juan de Dios; de catorce años, y Jesús Montoya Pérez, de diecinueve años, de estado solteros, profesión jornaleros; domiciliados últimamente en Murcia; procesados por estafa; comparecerán, en término de diez días, ante el Juzgado de Cadet á responder de los cargos que le resultan en dicha causa. 5952

6062

COTÁN MUÑOZ, José; hijo de José y Dolores, de trece años, natural de Sanlúcar de Barrameda, provincia de Cádiz, vecino que fué de Málaga, calle de Flores García, casa número 156 de 1912 sobre daños ó incendio; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Merced, de Málaga, en término de diez días, siguientes á la publicación de esta requisitoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 5977

6063

DUQUE CARBONELL, Rafael; de dieciocho años, de estado soltero, profesión carpintero, hijo de Lidoro y Modesta, natural de Alcalá de Henares; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de San Pablo, de Zaragoza, á fin de practicar cierta diligencia en la causa que se le instruye sobre estafa por viajar sin billete en el tren. 5917

6064

DURÁN FERNANDEZ, Diego; hijo de Lucas y María Petra, natural de Madrona (Cáceres), de estado soltero, profes-

sión jornalero, de veinticuatro años; vecindad últimamente en dicha villa. Juzgado de primera instancia de Trujillo (Cáceres) su estatura 1,650 metros; procesado por haber faltado á la concentración dispuesta por Real orden de 7 de Febrero último (O. Núm. 30); comparecerá, en el término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del segundo Regimiento Montado de Artillería, D. Rafael Sierra Molis, en el Cuartel de Vicálvaro (Madrid), conados desde el día en que se publique esta requisitoria. Vicálvaro, 12 de Mayo de 1913. — El primer Teniente, Juez instructor, Rafael Sierra. JG—3392

6065

ENRIQUEZ GONZALEZ, José; hijo de Manuel y Estalía, natural de Ribadés (San Juan del Río), provincia de Orense, de veintidós años, estado soltero; vecindad en Ribadés, Juzgado de Trives, provincia de Orense; procesado por haber faltado á la concentración ordinaria dispuesta por Real orden de 7 de Febrero próximo pasado; comparecerá, dentro del término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Murcia, número 37, don Enrique Alvarez Leyra, en la Plaza de Vigo, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado en rebeldía. — Vigo, 27 de Abril de 1913. — El Comandante, Juez instructor, Enrique Alvarez. JG—3375

6066

ESTEVEZ RODRIGUEZ, Florencio; hijo de Manuel y Carmen, natural de Calvento, Municipio del Bello, estado casado, profesión labrador, de veintisiete años; domiciliado últimamente en Celavente; procesado por disparo y lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Viana del Bello, para ser constituido en prisión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 5903

6067

ESTEVEZ RODRIGUEZ, Mauro; hijo de Cornelio y Genoveva, natural de Amoya, provincia de Orense, de veintidós años, estado soltero, profesión labrador; vecindad en Reus, Juzgado de Ribadiera, provincia de Orense; procesado por haber faltado á la concentración ordinaria dispuesta por Real orden de 7 de Febrero último; comparecerá, dentro del término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Murcia, número 37, don Enrique Alvarez Leyra, en la Plaza de Vigo, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado en rebeldía. — Vigo, 26 de Abril de 1913. — El Comandante, Juez instructor, Enrique Alvarez. JG—3373

6068

ESTRADA ALBIS, José; estado casado, profesión jornalero, de cuarenta y tres años; domiciliado últimamente en la calle de Wad-Ras, número 91; procesado por contrabando de tabaco; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Concepción, de Barcelona, y Secretaría del Sr. Grós, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 5950

6069

FERNANDEZ MARTINEZ, Alejandro Encarnación; de veintisiete años, estado soltero, hijo de Antonio y María, profesión jornalero, natural de Linares; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Baeza, para constituirse en prisión en causa que con otros se le sigue por hurto. 5948

6070

FERNANDEZ PEREZ, Constantino; hijo de Sebastián y Joaquina, natural de la Sonda, Ayuntamiento de Luarca (Oviedo), de estado soltero, de veintidós años; domiciliado últimamente en la Habana; procesado por falta á concentración en la Caja de Reclutamiento de Tineo (Oviedo); comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del 6.º Regimiento Montado de Artillería, D. Manuel Acosta Madrido, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado prófugo. — Valladolid, 3 de Mayo de 1913. — El primer Teniente, Juez instructor, Manuel Acosta. JG—3380

6071

FERNANDEZ SUAREZ, Faustino; hijo de Ramón y María, natural de Barcia, Ayuntamiento de Luarca, provincia de Oviedo, de estado soltero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Méjico; procesado por haber faltado á concentración en la Caja de Tineo en 1.º de Agosto último; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor, del 6.º Regimiento Montado de Artillería, D. Blas Salazar García, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde. — Valladolid, 5 de Mayo de 1913. — El segundo Teniente, Juez instructor, Blas Salazar. JG—3379

6072

FERRANDIS MIRALLES, Joaquín (e) Vaguero; hijo de Joaquín y Josefa, natural y vecino de Alcoy, de estado soltero, profesión vaquero, de diecisiete años; domiciliado últimamente en Alcoy; procesado por robo; comparecerá, en término de diez días, ante la Audiencia de Alicante. 5943

6073

FERRER CULLARÉ, Pedro; natural de Santas Creus (Valls), de estado soltero, profesión jornalero, de dieciocho años; domiciliado últimamente en la calle de Mallorca, número 374, de Barcelona; procesado por hurto y con la prisión decretada por la Sala; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Concepción, de Barcelona, Secretaría del Sr. Grós, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 6006

6074

GARCIA ALONSO, Manuel; de dieciocho años, profesión labrador, estado soltero, hijo de Vicente é Isabel, natural de Proaza; domiciliado últimamente en Proaza; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Oviedo, para constituirse en prisión en causa por injurias. 6032

6075

GARCIA ANSOATEGUI, Jose Ana; hija de Joaquín y Antonia, natural de Santander, de estado soltera, profesión modista, de veinticinco años, estatura regular, pelo castaño, ojos pardos, nariz regular, rostro moreno; domiciliada últimamente en la calle del Marqués de Santa Ana, número 43, principal; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Universidad, de esta Corte, Secretaría de D. Esteban Unzueta. 5974

6076

GONZALEZ YANEZ, Ricardo; natural de Méjico, de estado casado, profesión alambrero, de veintisiete años, hijo de José y de María; domiciliado últimamen-

to en Málaga, calle de Rebaso, número 12; procesado por estafa; comparecerá, en el término de diez días, ante este Juzgado de instrucción. 6018

6077

GARCIA GARCIA, Inocente; hijo de Julián y de Juana, natural de Balbuena, provincia de Salamanca, de estado soltero, de oficio jornalero; de veintidós años; procesado por la falta de incorporación a filas; comparecerá, en término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el Juez instructor, segundo Teniente del Regimiento Lanceros de Farnesio, 5.º de Caballería, don Pablo Marín Aguirre, de guarnición en Valladolid y alojamiento en el Cuartel del Conde Anáquez. — Valladolid, 6 de Mayo de 1913. — El segundo Teniente, Juez instructor, Pablo Martín. JG—3396

6078

GARCIA GONZALEZ, Tomás; de veinticuatro años, soltero, hijo de Carlos é Hipólita, natural y vecino de Albaterra, comparecerá, dentro del término de diez días, ante la Sección segunda de la Audiencia Provincial de Alicante, para responder de los cargos que le resultan en la causa que se le sigue por hurto; bajo apercibimiento que, si no comparece, será declarado rebelde y le parará el perjuicio procedente. 5959

6079

GARCIA ROSELL, Amadeo; hijo de Francisco y Margarita, natural de Taragona, de estado soltero, de oficio carretero, de dieciocho años; domiciliado últimamente en dicha ciudad; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Villanueva y Geltrú. 5904

6080

GOMEZ GARCIA, Juan (a) Muchi; de cuarenta y cinco años, natural de Vélez Málaga, de estado casado, profesión jornalero; comparecerá ante el Juez de instrucción de Vélez Málaga, para declarar en causa criminal contra el mismo seguida sobre atentado á Agente de la Autoridad. 5897

6081

GOMILA QUINTANA, Ricardo; hijo de Francisco y Catalina, natural de Bilbao, de estado soltero, de diecinueve años; domiciliado últimamente en Bilbao; procesado por el delito de estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Vitoria, á fin de notificarle el auto de procesamiento, recibirle indagatoria y llevar á efecto su prisión. 5909

6082

HAUGARD HINDE, Alfred; de nacionalidad inglesa; comparecerá, en término de diez días, contados desde la inserción de la presente en la Gaceta de Madrid, ante el Juez de instrucción del distrito de Vegueta, de Las Palmas, á ingresar en las Cárcenas del partido y recibirle declaración indagatoria, pues así se halla dispuesto en el sumario que contra el mismo se sigue por estafa. 5907

6083

HERRERA BUJ, Juan; hijo de Juan y Felisa, natural de Miravete, provincia de Teruel, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, estatura 1,680 metros; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de

Otumba, número 49, D. Ricardo Muriel Martimpuro, que reside en esta Plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarse será declarado rebelde. — Valencia, 1.º de Mayo de 1913. — El Comandante, Juez instructor, Ricardo Muriel. JG—3387

6084

JIMENEZ HERNANDEZ, Regalada; de veinte años, hija de Esteban y Fermína, de estado soltera; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Pilar, de Zaragoza, á quedar constituida en prisión provisional, decretada en causa sobre hurto. 5915

6085

JORGE LEDO, Américo; natural de San Pedro de Viana, partido de Chantada, de estado soltero, profesión sastre, de diecinueve años, hijo de Manuel y María vecino de Aquife, en el mismo partido, provincia de Lugo; domiciliado últimamente en Aquife; procesado por el delito de uso de nombre supuesto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Vigo. 5901

6086

LOPEZ BAR, Juan; hijo de Manuel y Ana, natural de Pena de Souto (Ríos), provincia de Orense, de veintidós años, estado soltero, profesión labrador, vecindado en Pena de Souto, Juzgado de Verín, provincia de Orense; procesado por haber faltado á la concentración ordinaria dispuesta por Real orden de 7 de Febrero último; comparecerá, dentro del término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Murcia, número 37, D. Enrique Alvarez Leyra, en la Plaza de Vigo, bajo apercibimiento que de no efectuarse, será declarado en rebeldía. — Vigo, 27 de Abril de 1913. — El Comandante, Juez instructor, Enrique Alvarez. JG—3374

6087

LOPEZ N., Enrique; natural de Madrid, hijo de Juliana, estado casado, profesión electricista, de veintinueve años, estatura alta, pelo negro, ojos grandes más bien claros, color moreno, y sombrero en casa de su tío, Bravo Murillo, número 35; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Universidad, de esta Corte, Secretaría de D. Esteban Unzueta. 5975

6088

LOPEZ GONZALEZ, Justo; hijo de Norberto y Mercedes, natural de San Fiz (Parada del Sil), provincia de Orense, de veintidós años, estado soltero, profesión labrador, domiciliado últimamente en San Fiz, Juzgado de Trives, provincia de Orense; procesado por haber faltado á la concentración ordinaria dispuesta por Real orden de 7 de Febrero último; comparecerá, dentro del término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Murcia, número 37, D. Enrique Alvarez Leyra, en la Plaza de Vigo, bajo apercibimiento que de no efectuarse será declarado en rebeldía. — Vigo, 30 de Abril de 1913. — El Comandante, Juez instructor, Enrique Alvarez. JG—3376

6089

LUJAN PUENTE, Juan (a) Trejas; natural de Madrid, estado soltero, profesión jornalero, de veinticuatro años, hijo de Manuel y Vicente; procesado por hurto, sumario 168 913; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Latina, de esta Corte, Secretaría del Sr. Rives. 6025

6090

MARCOS CARRAL, Vicente; hijo de Ramón y de Juana, natural de Vegaceroña, provincia de León, de estado soltero, de veintidós años, profesión carpintero, estatura 1,675 metros; procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en término de treinta días, contados desde la publicación de la presente requisitoria, ante el señor Juez instructor D. José Rubio Saracibar, primer Teniente del Regimiento Lanceros de Farnesio, 5.º de Caballería, de guarnición en Valladolid. — Valladolid, 5 de Mayo de 1913. El primer Teniente, Juez instructor, José Rubio. JG—3381

6091

MARTINEZ GARCIA, Francisco; natural de Mula (Murcia), de estado soltero, profesión limpi botas, de diecinueve años; domiciliado últimamente en la calle del Oso, número 11; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría de D. Ricardo Gómez. 6021

6092

MARTINEZ ORAÁ, Cosme; hijo de Casimiro y de Clotilde, natural de Bilbao, de estado soltero, de veinte años; domiciliado últimamente en Basurto; procesado por el delito de estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Vitoria, á fin de notificarle el auto de procesamiento, recibirle indagatoria y llevar á efecto su prisión. 5910

6093

MATEO PEREZ, Juan; hijo de Ubaldo y de Matilde, natural de Ventanueva, provincia de Lugo, de veinticinco años, de estado soltero, profesión jornalero; vecindado en Ventanueva, Juzgado de Quiroga, provincia de Lugo; procesado por haber faltado á la concentración ordinaria dispuesta por Real orden de 7 de Febrero último; comparecerá, dentro del término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Murcia, número 37, D. Enrique Alvarez Leyra, en la Plaza de Vigo, bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado en rebeldía. — Vigo, 27 de Abril de 1913. — El Comandante, Juez instructor, Enrique Alvarez. JG—3372

6094

MIGUEZ COUTO, Manuel; hijo de Domingo y Josefa, natural de Grava, de estado soltero, profesión labrador, de diecinueve años, de estatura regular, pelo, cejas y ojos castaños, color blanco, cara larga, nariz y boca regulares, viste y calza á uso del país; domiciliado últimamente en Grava; procesado por disparo y lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Lalín. 5963

6095

MONTES SANCHEZ, Federico; natural de Campillo Arenas, de estado viudo, profesión del campo, de treinta y un años; domiciliado últimamente en Campillo Arenas; procesado en causa por robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Huelma, para constituirse en prisión. 6013

6096

MORENO DELGADO, Francisco alias Peco el Rubio; natural de Málaga, provincia de Sierra, de estado casado, profesión jornalero de treinta y cuatro años, hijo de Francisco y Asunción; domiciliado últimamente en Málaga; procesado por

el delito de disparo y lesiones, en causa número 227 del año 1904; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Alameda, de Málaga. 5976

6007

NAVAS GARCÍA, Juan; hijo de Bernabé Navas, natural de Osbercos (Ávila), de estado soltero, profesión carrero, de veintinueve años, estatura regular, pelo negro, ojos pardos, nariz regular, color del rostro moreno y viste de artesano; domiciliado últimamente en la calle de Utri, número 1, piso bajo; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Universidad, de esta Corte, Secretaría de D. Esteban Unzueta. 6027

6008

NAVARRO BALLESTER, Vicente; hijo de Esteban y Gracia, natural de Ahin (Castellón), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Faura (Valencia); procesado por la falta grave de primera descripción; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Mallorca, número 13, D. Alvaro León Ruiz, de guarnición en esta Plaza.—Dado en Valencia á 8 de Mayo de 1913.—El Comandante, Juez instructor, Alvaro León. JG—3389

6009

PARDO, Segundo; hijo de Emilia, natural de Santa María de Pesqueiras, municipio de Ochantada, de estado soltero, profesión labrador, de diecinueve años; domiciliado últimamente en Santa María de Pesqueiras; procesado por tentativa de violación; comparecerá, en el término de seis días, ante la Audiencia Provincial, de Lugo, para constituirse en prisión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 5957

6100

PELAEZ MIGUELEZ, Manuel; hijo de Celestino y María, natural de Laguna de Negrillos, provincia de León, de estado soltero, jornalero, de veintidós años; procesado por la falta de incorporación á filas; comparecerá, en el término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el señor Juez instructor, Capitán del Regimiento Lanceros de Farnesio, 5.º de Caballería, don Eduardo Suárez Roselló, de guarnición en Valladolid, y alojamiento en el Cuartel del Conde Ansuárez.—Valladolid, 5 de Mayo de 1913.—El Capitán, Juez instructor, Eduardo Suárez. JG—3377

6101

PEÑASCO Y POZO, Hilario Aniceto, de apodo *Pabilas*; de treinta y cinco años, hijo de Juan y de Anastasia, de estado casado, profesión jornalero, natural y vecino de Valdepeñas; comparecerá, dentro de quince días, ante el Juzgado de Instrucción de dicha ciudad, á practicar una diligencia acordada en sumario por atentado. 8035

6102

PEREZ CORBAJO, José; de treinta y cinco años, de estado viudo, hijo de Rafael y Rosa, profesión empleado particular, natural y vecino de Las Palmas; procesado en causa número 209 de 1910, por el delito de estafa; se constituirá en prisión en la Cárcel del Partido de Las Palmas, dentro del término de diez días de publicada la presente en el *Boletín Oficial* de la provincia y GACETA DE MADRID. 5955

6103

PEREZ RODRIGUEZ, Arturo; hijo de Ramón y de Juana, natural de Carballeda, provincia de Orense, de veintidós años, de estado soltero, profesión labrador, vecindado en Carballeda, Juzgado de Ribadavia, provincia de Orense; procesado por haber faltado á la concentración ordinaria, dispuesta por Real orden de 7 de Febrero último; comparecerá, dentro del término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Murcia, número 37, D. Enrique Alvarez Leyra, en la Plaza de Vigo, bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado en rebeldía.—Vigo, 27 de Abril de 1913.—El Comandante, Juez, Enrique Alvarez. JG—3366

6104

PEREZ RODRIGUEZ, Lisardo; hijo de Francisco y Dolores, natural de Mendoza (Trives), provincia de Orense, de veintidós años, de estado soltero, profesión labrador; vecindado últimamente en Mendoza, Juzgado de Trives, provincia de Orense; procesado por haber faltado á la concentración ordinaria, dispuesta por Real orden de 7 de Febrero último; comparecerá, dentro del término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Murcia, número 37, D. Enrique Alvarez Leyra, en la Plaza de Vigo; bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado en rebeldía.—Vigo, 30 de Abril de 1913.—El Comandante, Juez instructor, Enrique Alvarez. JG—3367

6105

PEREZ RODRIGUEZ, Valentín; hijo de Trifón y Eleuteria, natural de Mingorcia (Ávila), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, cuyas señas personales son: estatura 1,545 metros, el color del pelo negro, el de las pupilas azules, el rostro pálido, no sabe leer ni escribir, ni tiene cicatrices; domiciliado últimamente en Madrid, calle de la Ilustración, 6, bajo; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante la Audiencia Provincial de Ávila, para hacerle una notificación. 5939

6106

PLAZA FERRAN, Ambal; hijo de Bruno y María Benita, natural de Villar del Pedroso, de estado soltero, profesión estudiante, de veintidós años; domiciliado últimamente en Villar del Pedroso, Juzgado de primera instancia de Navalmoral (Cáceres); procesado por haber faltado á la concentración dispuesta por Real orden de 7 de Febrero último (*Diario Oficial*, núm. 30); comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor, primer Teniente del segundo Regimiento Montaña de Artillería, D. Rafael Sierra y Mollá.—Vicalvaro, 12 de Mayo de 1913.—El primer Teniente, Juez instructor, Rafael Sierra. JG—3391

6107

RAIGOSO FERNANDEZ, Rosendo; hijo de Rafael y Dolores, natural de Tormoa, provincia de Oriedo, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; procesado por haber faltado á concentración á filas; comparecerá, en el término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el señor Juez instructor, primer Teniente del Regimiento Lanceros de Farnesio, 5.º de Caballería, D. Jesús Varela Castro, de guarnición en Valladolid y alojamiento en el Cuartel de Conde Ansuárez.—Valla-

dolid, 6 de Mayo de 1913.—El primer Teniente, Juez instructor, Jesús Varela. JG—3393

6108

RAMIREZ BORNO, Baldomero; hijo de José y Catalina, natural de Málaga, de veintidós años; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por contrabando de tabaco; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Oeste, de Barcelona, bajo apercibimiento de pararle perjuicio. 5951

6109

RAMOS, Evaristo; hijo de Isabel, natural de Parada, provincia de Lugo, de veintidós años, estado soltero, profesión labrador, vecindado en Parada, Juzgado de Quiroga, provincia de Lugo; procesado por haber faltado á la concentración ordinaria, dispuesta por Real orden de 7 de Febrero último; comparecerá, dentro del término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Murcia, número 37, don Enrique Alvarez Leyra, en la plaza de Vigo, bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado en rebeldía.—Vigo, 3 de Mayo de 1913.—El Capitán, Juez instructor, Enrique Alvarez. JG—3365

6110

REYES ORTIZ, Casimiro; natural de Cabra (Córdoba), de estado casado, profesión Maestro, de cuarenta y tres años, hijo de Francisco y de Dolores; domiciliado últimamente en la calle de San Cristóbal, número 11, segundo; procesado por tentativa de estafa, causa número 411 de 1910; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría del Sr. Gómez. 6020 bis

6111

REYES ORTIZ, Cipriano; natural de Priego (Córdoba), de estado soltero, profesión comerciante, de treinta y tres años, hijo de Francisco y Dolores; domiciliado últimamente en la calle de San Cristóbal, número 11, segundo; procesado por tentativa de estafa, causa número 411 de 1910; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Centro, Secretaría del Sr. Gómez. 6020

6112

RIVES, Fernando; de unos veintisiete á veintiocho años, de estatura baja, sea bigota negro y viste americana grande negra, pantalón de hilo á cuadros, gorra de visera y bufanda obscura; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de San Pablo, de Zaragoza, á fin de llevar á efecto ciertas diligencias en la causa que se le sigue por estafa. 5985

6113

RODRIGUEZ BLANCO, Aurelio; hijo de Hermenegildo y de Juana, natural de Castiñero (San Juan de Ríos), provincia de Orense, de veintidós años, estado soltero, profesión jornalero, vecindado en Castiñero, Juzgado de Trives, provincia de Orense; procesado por haber faltado á la concentración ordinaria, dispuesta por Real orden de 7 de Febrero último; comparecerá, dentro del término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Murcia, número 37, D. Enrique Alvarez Leyra, en la Plaza de Vigo, bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado en rebeldía.—Vigo, 30 de Abril de 1913.—El Comandante, Juez instructor, Enrique Alvarez Leyra. JG—3371

6114

RODRIGUEZ GIRATE, Basilio; natural de Valladolid, de veintiocho años, estatura alta, color moreno y viste de negro; domiciliada últimamente en compañía de Juan González Hidalgo, Madrid, calle de Tenerife 13. O, y después estuvo en el Hospital; procesada por furto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Universidad, de esta Corte, Secretaría de D. Esteban Uzueta. JO—6024

6115

RODRIGUEZ GONZÁLEZ, Francisco; hijo de Francisco y Melchora, natural de América, de estado soltero, profesión arriero, de cincuenta y seis años; domiciliado últimamente en Almería; procesado por repto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Almería. 5916

6116

RODRIGUEZ RODRIGUEZ, José; hijo de José y Camila, natural de S. Esteban (Marzaneite) provincia de Orense, de veintidós años, estado soltero, profesión jornalero; vecindario en S. Esteban, Juzgado de Trives, provincia de Orense; procesado por haber faltado á la concurrencia ordinaria dispuesta por Real orden de 7 de Febrero; comparecerá, dentro del término de treinta días, ante el Comandante Juez instructor, del Regimiento Infantería de Murcia, número 37, D. Enrique Álvarez Llera, en la Plaza de Vigo, bajo el recibimiento que de no efectuarse será declarado en rebeldía.—Vigo, 30 de Abril de 1913.—El Comandante Juez instructor, Enrique Álvarez. JG—3370

6117

RODRIGUEZ SAGOVIA, Antonio; natural de Cartagena, de estado casado, profesión barrendero, de veintitres años, hijo de Antonio e Isidora; domiciliado últimamente en la calle de la Verdad, 2, tienda; procesado por lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el señor Juez del distrito del Hospicio de esta Corte. 6022

6118

ROVIRA Y BOSCH, Pedro; hijo de José y Francisca, natural de Barcelona, de estado casado, profesión abastador, de cincuenta y dos años, estatura alta, pelo canoso, color moreno, cejas al pelo, nariz y boca regulares, usa bigotes; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado en causa sobre estufa; comparecerá, en término de quince días, ante la Audiencia Provincial de Palma de Mallorca. 6000

6119

RUIZ GONZÁLEZ, Francisco; natural de Galdar, partido de Gual, vecino de Las Palmas, profesión marino, hijo de Juan y Sacarnación, no ha sido procesado sin instrucción, es de color moreno, pelo negro, cejas al pelo, ojos negros y viste al estilo del país; procesado en causa número 112 de 1907, seguida por robo; se constituyó en prisión en la Cárcel del partido, dentro del término de diez días de publicada la presente en el *Boletín Oficial* de la provincia y GACETA DE MADRID. 5938

JURISDICCION DE PRIMERA INSTANCIA

LA CAROLINA

D. Rueda Ventura Sánchez Cañete y López, Juez de Instrucción de este partido. Por el presente ruego y encargo á todas las Autoridades procedan á la busca

de las caballerías, cuyas señas al final se expresarán, propiedad de Ruperto y Ramón Lucas Valdeán, que fueron hurtadas la noche del día 12 del presente mes de la suerta G-8, próximo á la aldea Fermandina, de este término, y á la detención del autor ó autores del hecho, que caso de ser habidos serán puestos á mi disposición con las seguridades convenientes.

Señas.

Una yegua, edad cuatro años, alzada 1.45, pelo negro, pizeño, raza española, marca pertenecer un escudo y cinco en la pierna derecha y el número 97 en la pata de la derecha y el hierro J. 7 en la pata izquierda y izquierda.

Un macho capón de cinco años de edad, alzada 1.47, pelo negro obscuro, raza de mala cruzada y hacedura con la marca P. 7 en la perna derecha; que estaban asegurados á la Compañía de Fénix Agrícola.

Dado en La Carolina á 19 de Mayo de 1913.—B. Sánchez Cañete.—P. S. M., Antonio Monjón. JO—5792

LINARES

D. Eduardo Frasco Reñones, Juez de Instrucción de esta ciudad.

En virtud del presente encargo á todas las Autoridades procedan á la busca y rescato de los objetos que al final se expresan y á la detención del autor ó autores de ellos llamados Antonio Díaz de Veintidós años, soltero natural de Bajalanco, y á la detención de las personas en cuyo poder se encuentren, si no acreditan su legítima procedencia.

Objetos.

Un traje de lana obscuro. Un sombrero, negro, flexible. Una botas de color. Un pañuelo de seda blanco. Un reloj de acero. Dos cadenas de reloj, de níquel. Una moqueta de pata de dos pesetas. Dado en Linares á 24 de Mayo de 1913. Eduardo Frasco.—P. S. M., Vicente Alvarez. JO—5798

D. Eduardo Frasco Reñones, Juez de Instrucción de esta ciudad.

En virtud del presente encargo á todas las Autoridades procedan á la busca y rescato de dos botas que han sido hurtadas á José Vicente Gárate Ribes, de la finca El Arena Blanco, donde se tenía pastando, deteniéndose á la persona en cuyo poder se encuentren, si no acreditan su legítima procedencia.

Dado en Linares á 20 de Mayo de 1913. Eduardo Frasco.—P. S. M., Pedro Bazo. JO—5802

PAMPLONA

D. Luis Emperador y Féliz, Juez de primera instancia de esta ciudad de Pamplona y su partido.

Hago saber: Que por este Juzgado se ha dictado una sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

«Sentencia.—En la ciudad de Pamplona, á 3 de Junio de 1913, el Sr. D. Luis Emperador y Féliz, Juez de primera instancia de la misma y su partido, habiendo visto los precedentes autos de juicio declarativo ordinario de mayor cuantía que ante él pendían, seguidos entre partes de la una, D. Juan Bautista Santesteban Niecho, mayor de edad, viudo, labrador y vecino de Zubiate, demandado, al que representa el Procurador D. José Martínez, bajo la dirección del Abogado don Lagrango Maña y Lizaso, y de la otra,

como demandado, D. Simón Echeverría Percechea, cuyas demás circunstancias no constan, que no ha comparecido en esta instancia, y se halla declarado en rebeldía, versando el juicio sobre pago de pesetas;

«Fallo que debo condenar y condeno al demandado D. Simón Echeverría Percechea á que pague al demandante don Juan Bautista Santesteban Niecho la cantidad reclamada de 3.849 pesetas 10 céntimos, más los intereses que se devenguen hasta el completo pago, imponiéndole además las costas del juicio.

«Así por esta mi sentencia, que se notificará al demandado de algano de los modos prevenidos en el artículo 769 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, definitivamente juzgando, lo pronuncio, mando y firmo.—Luis Emperador.»

Publicación.—Leída y publicada ha sido la sentencia anterior por el señor D. Luis Emperador y Féliz, Juez de primera instancia de esta ciudad de Pamplona y su partido, estando celebrando audiencia pública el mismo día de su fecha, con mi asistencia, en la Sala de audiencias de este Juzgado, de que doy fe.—Ante mí: Rafael Benito.

Y para cumplir al demandado D. Simón Echeverría Percechea, se expide el presente edicto.

Dado en Pamplona á 5 de Junio de 1913.—Luis Emperador.—Ante mí, per habilitación, Rafael Benito. X—1276

Jurisdicción Eclesiástica.

MADRID—ALCALÁ

En Madrid á 7 de Junio de 1913, N.º 5 el Doctor D. Javier Vales Fáliz, Presbítero, Abogado, Catedrático de Honor de número de S. M., Doctoral de la Real Capilla, Provisor Vicario general y Juez eclesiástico ordinario de esta Obisepado, etcétera, etc.

Habiendo visto esta demanda incidental de prueba instada por D.ª Agueda Milagros Esteban y Sánchez, domiciliada en esta Corte, representada por el Procurador D. Carlos Pao y Martínez, primero, y en la actuada por D. Eduardo Navarro y Molina, y defendida por el Letrado D. Leonardo Magán, primero, y en la hora presente por D. Manuel Camacho, para litigar de divorcio con su esposo D. Antonio Manuel Varinot, declarado en rebeldía por incomparecencia, por lo cual se entendiéron estas diligencias con el Ministerio Fiscal; y

Christi nomine invocati,

Fallamos que debemos declarar y decretamos sobre en sentido legal á Doña Agueda Milagros Esteban y Sánchez para litigar en causa de divorcio contra su esposo D. Antonio Manuel Varinot, todo á calidad de por ahora y sin perjuicio de reintegro en su caso, pues así por esta nuestra sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva se publicará en la GACETA DE MADRID y en el *Boletín Oficial* de este Obisepado, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Javier Vales Fáliz.

Publicación.—Dada, leída y publicada fué la anterior sentencia por el Ilustísimo Sr. Dr. D. Javier Vales Fáliz, Presbítero, Provisor Vicario general y Juez eclesiástico ordinario de este Obisepado, estando celebrando audiencia pública en Madrid á 7 de Junio de 1913, de que yo el Notario doy fe.—Ante mí, Dr. Francisco Ojeda. JO—